

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera un trimestre. 4,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja.
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

Nuestro excelente y queridísimo compañero la *Revista Popular* nos consuela con estas palabras que agradecemos en el alma.

«Otra vez se ha dado el caso de un hermano nuestro en el periodismo autoritativamente calificado de «liberal», por quien ninguna mision ni competencia tiene entre los católicos para aplicar autoritativamente á personas ó escritos esta gravísima calificación de heterodoxia. Lo que en su día, pues, dijimos de nuestro querido compañero el «Diario de Lérida», lo repetimos hoy á propósito de «El Tradicionalista», de Pamplona, que es á quien hoy nos referimos. La calificación autoritativa (nota bene, autoritativa) no pertenece más que á los maestros de la fe. Y éstos, gracias á Dios, no han dado que sepamos tal fallo doctrinal contra el excelente periódico pamplonés. Seguimos, pues, y seguiremos indudablemente todos nuestros amigos considerándole en la Propaganda católica como uno de nuestros más dignos hermanos.»

Adhesiones.

Cendea de Cizur 3 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor nuestro: Los que abajo firman protestan de las irreflexivas, despóticas y altamente irrespetuosas cartas que han visto la luz en su excelente periódico, por mandato y con la firma del Sr. Montoya.

Irreflexion es, por no llamarlo liberalismo puro; el anteponer la política del momento á los eternos intereses del catolicismo. Mandar suprimir un periódico católico, porque acaso en su catolicismo, que no puede transigir con nada que á la verdad se oponga, se ve un estorbo á determinados planes, es, cuando menos, y juzgando lo más piadosamente posible; una irreflexion, un aturdimiento del Sr. Montoya, que á fuer de buen católico, debe amar á Dios y su gloria sobre todas las cosas.

Como consecuencia de lo anterior, es feroz despotismo el querer convertir á EL TRADICIONALISTA en una *Gaceta militar*, sujeta á la ordenanza y á la censura de un Jefe de brigada, que será peritísimo en el *Manual para cabos y sargentos*, pero que no entenderá jota en estas otras. Y si no cómo se hubiera atrevido á hacer un papel tan cómico y ridículo apareciendo ante el público con cruz pectoral y sotana morada?

En cuanto á la palabra ORDENO dirigida á los suscritores de EL TRADICIONALISTA: será muy del caso allá en el cuartel y entre militares; pero es altamente irrespetuosa para dirigirse á una porcion de particulares, que el que más ó el que menos es tan digno como el señor Montoya, y aun algunos merecen, por su posicion, el acatamiento del Sr. Montoya. No basta decir: «Soy delegado»; porque ciertas cosas ni pueden mandarse ni menos obedecerse.

De todos modos queremos que conste que mientras EL TRADICIONALISTA no falte un ápice á la doctrina de la Iglesia, y hasta ahora, gracias á Dios, ni aun sus mayores enemigos han podido acusarle de eso, continuaremos sosteniendo y propagando su lectura, pese á quien pese.

«Mentira parece que en ciertas alturas se haya despreciado así á un periódico, único diario en Navarra que está en un todo conforme con nuestros principios.

Medite bien el Sr. Montoya el *lapsus* que ha cometido; y créanos, porque le apreciamos, sacúdase con un fervoroso *mea culpa* el sambenito que se ha echado encima.

Juan Munarriz, Pbro.—Tomás Artieda, presbítero.—Tomás Maritorea, Pbro.—Angel Laidain, Pbro.—Cristobal Iturain.—Victoria Hugalde.—Eustaquio Labayen.—Gregorio Cenoz.—Justo Labena.—Miguel Zabalza.—Francisco Zabalza.—Miguel Erro, Pbro.—J. Sandino, Pbro.—Francisco Lorca, Pbro.—José Elzaburu, Pbro.—Manuel Elzaburu.—Antonio Saldise.—Felipe Lopez.—Santiago Unzu.

Ustés 4 Julio 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mio: Felicito á V. por su vigorosa campaña, defendiendo los principios esenciales de nuestra Comunión católico-monárquica.

En la última guerra civil combatí y derramé mi sangre, en primer lugar, por Dios, en segundo, por la Patria, y en tercero, por el Rey: no barajando ni confundiendo éstos tres lemas de nuestra bandera, sin orden de prio-

ridad, antes al contrario, creyendo firmemente que el Rey es para la Patria y la Patria y el Rey son para servir á Dios *Rex Regum et Dominus Dominantium*.

Hay algunos, por desgracia, que quieren amalgamar la verdad y el error; pero esta union es imposible, porque envuelve contradicción esencial: ésta tendencia absurda se nota en todas las herejías que menciona la Historia: más por último la verdad ha triunfado siempre del error, como triunfará *El Liberalismo es pecado*.

¡Viva la soberanía social de Jesucristo! ¡Viva el Papa Rey!

Suyo affmo. s. s. y capellan q. b. s. m.

Gabino Artola,
Ex-Capitan carlista.

Larrainzar 5 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA

Muy señor mio: Conformes los que suscribimos en un todo con los principios que ha defendido y defiende y con la línea de conducta que ha observado y observa en su valiente periódico, nos apresuramos á manifestarle para que le sirva de consuelo en la excomunion que le ha cabido y para que cobre alientos en proseguir el combate emprendido contra todos los liberales francos y embozados.

Con esta ocasion tienen el placer de ofrecerse por sus amigos y servidores en el buen combate de la fé contra el liberalismo.

Antonio Ciganda.—Policarpo Maritorea.
—Fermin Salvide.—Teodoro Iruita.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Pamplona.

Ampuero (Santander) 5 de Julio de 1888.

Muy queridísimo señor nuestro amigo y correligionario: Los tradicionalistas de estos contornos, que no son pocos, y en su representación, los que suscribimos las presentes líneas, no hay tiempo para más, nos adherimos á las ortodoxas doctrinas sostenidas en su distinguido periódico, y protestamos contra las calificaciones que le dirigió á V. y en V. á todos los que como V. pensamos, el Sr. Montoya pues ha de saber que ni somos liberales ni revolucionarios, sino humildes servidores de Cristo Señor de señores: ni lo seremos jamás con la gracia de Dios.

Y sin más, nos ofrecemos de V. sus seguros servidores amigos y correligionarios que bien desean conocerle Q. B. S. M.

Francisco Ortiz Uriarte, Capitan, Julian Gordon Rivas, ex-Teniente coronel, Maximiano Santiago, Arsenio Saenz Meiera, Alberto Rebue ta.

Gallipienzo 5 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mio: Pálido resultará todo lo que yo pueda decir en defensa de su conducta, de su admirable criterio, y de su cristiano afán por propagar la verdad, despues de lo que he leído en el periódico que V. tan admirablemente dirige y que ya han dicho mis hermanos en religion y en ideas, con sus multiples adhesiones. Mas el caso no es para callarse, pues del indiferentismo y tibieza está el mundo lleno, siendo esta en mí sentir la principal causa de los males que nos aquejan.

Ruda campaña sostiene V. en su periódico, pero no es pequeña tampoco la que sostenemos nosotros contra aquellos que todo lo miran bajo el prisma del egoísmo.

Adelante señor director, nada de transigencias.

Nosotros siempre con V. para que no decaiga en la gran empresa que ha emprendido. Reciba V. mil plácemes de estos sus admiradores q. b. s. m.

Luis Aibar y Cesareo Ocariz.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Pamplona.

Estella 5 de Julio de 1888.

Muy respetable Sr. mio: No necesito entrar en el fondo de las graves divergencias del gran partido católico monárquico; me basta saber que se quiere, se intenta y se trabaja para que el *derecho católico tradicional* sea lo que quiera y diga *quien no es la Iglesia ó sus ministros* para que desde luego me adhiera como lo hago públicamente á las doctrinas que sustenta el diario de su digna direccion, cuales son defender los derechos de Dios lo primero.

No dudo que al cumplir así con mis convicciones, interpreto al propio tiempo el dictamen de mis queridos hermanos, por razon de su ministerio.

Cuente V. con lo que valga su afectísimo atento s. s. q. s. m. b.

Pascual Artola.

Sr. D. Francisco Maria de las Rivas y Velasco.

Morentin 5 de Julio de 1888.

Mi carísimo y distinguido amigo: Con fecha 29 de Junio escribí á V. diciendo que estaba muy conforme con las doctrinas que defendia en su famoso é inolvidable TRADICIONALISTA, y que seguiria suscritor á él, siempre que siguiese defendiendo las mismas doctrinas; pero, visto que se ha dado principio á las adhesiones en favor de V. á su digno periódico, deseo con ansia publique la mia.

Soy tradicionalista puro por generacion, y pienso serlo (si Dios no me deja de su mano) hasta morir; soy uno de los que firmaron la adhesion á EL TRADICIONALISTA en primero de Noviembre de 1886, y como V. ha defendido con valor y constancia lo que prometió en su Programa, no sin sufrir muchos y graves disgustos con verdadera resignacion, de los que yo tambien participaba, ahora que se presenta nueva ocasion para alentarle en tan ardua y digna empresa, tengo á mucho honor el estar á su lado, y sufrir cuantos sacrificios sean necesarios, para que EL TRADICIONALISTA siga defendiendo, y propagando los verdaderos principios católicos, á cuyo efecto ruego mucho al Todopoderoso le dé valor y constancia hasta conseguir el completo exterminio de toda la secta liberal, diciendo desde lo íntimo de mi corazón:

¡Viva el Papa Rey!

¡Vivan todos los campeones de la prensa íntegramente católica!

Con tan oportuna ocasion se repite de usted fiel y constante amigo Q. B. S. M.

Martin Barbarin.

Puente la Reina 5 de Julio de 1888.

Sr. D. Francisco Maria de las Rivas y Velasco.

Nuestro muy querido amigo y correligionario: Con amargura indecible hemos leído las cartas que en mala hora para todos, R... y subditos, y con poquísimo tino religioso-político ha escrito ó transmitido el señor Montoya á usted, en concepto de director de EL TRADICIONALISTA, conminándole primero, excluyéndole despues por rebelde del partido carlista, y ordenando por fin á los suscritores á su digno y católico diario que abandonen esa publicacion por liberal y revolucionaria.

¡Valganos Dios! ¡Y qué pocos puntos calzan en doctrina católico-monárquica los que tan desatadamente escriben! ¡Y qué nociones tan pobres y confusas deben tener los tales del alcance y significacion de la palabra liberalismo! O si no. ¡Qué insigne mala fé; ó culpable complacencia debe presidir á los actos que tan imperiosamente ejecutan!

¡¡¡Liberal y revolucionario EL TRADICIONALISTA!!! Risum tenentis amici. ¿Será acaso en su doctrina? Denuncie, el que á probar tanto se atreva, un número, un suelto siquiera de su diario que contenga en la más mínima dosis ese error de los tiempos modernos. No hay memoria en Navarra, se lo decimos para su satisfaccion, de haberse publicado un periódico tan católico y monárquico como el de su digna direccion. ¿Por ventura, será EL TRADICIONALISTA liberal en sus procedimientos? Pero... ¿quién no ha visto que han sido estos templados, correctísimos y en un todo ajustados y conformes con la pureza de la doctrina que sustenta? Consúltese al efecto su coleccion.

¿Qué se persigue; pues, preguntamos, con ese lujo de arbitrariedad y despotismo que á última hora se nos ha echado encima? ¿A qué se aspira? ¿A que barajemos y confundamos sin orden de prioridad, en desdichada frase del Sr. Sangarren, los términos de nuestro lema? ¿A que asintamos sin protesta á la declaracion del manifiesto de Morentin, en el que se dice que el R... prescindirá (sin duda para que no se espanten los liberales) hasta del espionaje religioso tratándose de cohibir y refrenar los delitos contra el dogma y la moral? ¿A que digamos amen á lo tristemente consignado por el Sr. Llauder en el Pensamiento del Sr. Duque de Madrid relativo á tolerar la escandalosa infraccion del precepto de santificar las fiestas? ¿Qué se quiere? volvemos á preguntar. ¿Que nos conformemos con que el R... sea el árbitro y juez de toda discusion, y que acatemos sumisos cuanto el Señor quiera mandar? ¿Qué amalgamemos y confundamos nuestras legítimas y cristianas aspiraciones con «las aspiraciones (como ha dicho muy bien nuestro querido paisano D. Luis Eyaralar, á quien cordialísimamente por ello felicitemos) de una parte de nuestros políticos mal venidos con la ortodoxia inquebrantable de la política cristiana generadora de prudentes y sapientísimas limitaciones?»

Pues si esto se quiere, si á esto se aspira, si tal ideal se persigue... lo decimos muy alto

y con la lisura y franqueza navarra que nos caracteriza: Que no estamos dispuestos á cumplimentar tan irracional y anticatólico mandato; porque... aparte de que como á católicos la ley divina y la eclesiástica nos lo vedan, todavía creemos que está en todo su vigor la antigua y sacramental fórmula de «Se obedezca, pero no se cumple» que los políticos montados á la moderna quieren relegarla al olvido, para así conseguir ampliar las atribuciones del poder real más allá de lo que consienten nuestros venerandos fueros y loables costumbres.

Ojalá, señor Director, que todas esas autorizadas declaraciones que quedan consignadas no entrañaran conceptos altamente atentatorios á la íntegra doctrina que la comunión católico-monárquica sustenta; pero ¡ay! que se ve en ellas marcada tendencia de hacer encarnar en nuestros inmaculados principios aquel empecatado y despótico aforismo: Ego volo, ego jubeo, stat pro ratione voluntas; Yo quiero, yo mando, mi voluntad no reconoce razon ni ley: aforismo en virtud del cual los oportunistas de hoy aspiran á ver realizado su bello ideal, que es, escalar el poder aunque sea con mengua y menoscabo de las doctrinas.

Y... ¿cuándo se hace uso de esos procedimientos ab irato contra usted y contra los íntegros todos? Precisamente á la hora en que la Iglesia, hablando sobre el régimen de los Estados, enseña: «Que la religion gravísimamente ordena á los Príncipes no descuidar de sus deberes, no mandar injusta ni acerbamente, gobernar á su pueblo con benignidad y casi con caridad paterna.» ¿Cuándo se proclama esa doctrina de sabor, juzgado benignamente, cuando menos antitradicionalista? Pues... al tiempo mismo que el Papa dice: «Siendo, pues, necesario al Estado profesar una religion; ha de profesar la única verdadera, la cual sin dificultad se conoce, singularmente en los pueblos católicos... Esta religion es, pues, la que han de conservar los que gobiernan, esta la que han de proteger, si quieren, como deben, atender con prudencia y útilmente á la comunión de los ciudadanos.» Y en otra parte de la sabia Enciclica: «En cuanto á las opiniones falsas, pestilencia la más mortífera del entendimiento, y en cuanto á los vicios, que corrompen el alma y las costumbres, es justo que la pública autoridad los cohiba con diligencia para que no vayan cundiendo insensiblemente en daño de la misma sociedad.» Y luego hablando de la libertad de conciencia: «Si se busca remedio (á los males actuales) búsquese en el restablecimiento de las sanas doctrinas.» Y á las pocas líneas: «Pero si por circunstancias particulares de un Estado acaece no reclamar la Iglesia contra alguna de estas libertades modernas, no porque las prefiera en sí mismas, sino porque juzga conveniente que se permitan, mejorados los tiempos, haria uso de su libertad, y persuadiendo, exhortando, suplicando, procuraría, como debe, cumplir el encargo que Dios le ha encomendado, que es mirar por la salvacion eterna de los hombres.»

¿Cuándo, Sr. Director, se nos pide esa incondicional y humillante sumision sin competencia alguna para exigirla? Cuando el Padre comun de los fieles, hablando de la libertad de enseñanza, nos adocina de esta manera: «En punto de fé y de costumbres hizo Dios á la Iglesia partícipe del magisterio divino, y con beneficio tambien divino, libre de error; por lo cual es la mas alta y segura maestra de los mortales, y en ella reside el derecho inviolable á la libertad de enseñar.» Cuando el mismo Santo Padre, disertando sobre la nocion de la verdadera libertad, dice: «Y la libertad, en los que gobiernan, no está en que puedan mandar temeraria y antojadizamente, cosa no menos perversa que dañosa en sumo grado á la sociedad, antes toda la fuerza de las leyes humanas ha de estar en que se las vea dimanar de la eterna, y no sancionar cosa alguna que no se contenga en ésta como en principio universal de todo derecho.» Y en otro periodo: «Cuando falta el derecho de mandar, ó se manda algo contra la razon, la ley eterna ó los mandamientos divinos, es justo no obedecer á los hombres, se entiende, para obedecer á Dios.»

Ordene, pues, enhorabuena el R... cuanto esté dentro de la órbita de sus supremas atribuciones y en consonancia con la integridad de los principios y pactos sancionados, y verá entonces cómo nosotros, y con nosotros los íntegros todos que sabemos muy bien, como ha dicho recientemente el sapientísimo Leon XIII «que es obligacion muy verdadera la de prestar reverencia á la autoridad y obedecer con sumision las leyes justas», seremos los primeros en prestar rendido acatamiento á sus disposiciones, y en execrar y anatematizar la

señor director, defendiendo en adelante, como hasta aquí con valor la sana doctrina, la doctrina del Divino Salvador, y no le faltará el apoyo de los católicos navarros.

Muy conforme con las doctrinas que hasta ahora viene defendiendo EL TRADICIONALISTA, se ofrece de V. afmo. amigo S. S. y Capellan q. b. s. m.
Francisco Miguelena.

Pamplona 8 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: Grande es la satisfaccion que tengo al adherirme gustosísimo a la doctrina que en las actuales circunstancias sostiene con valor en el periódico de su muy digna direccion. Protesto al mismo tiempo contra el proceder para con V. del Sr. Montoya; porque, ¿quién es el señor Montoya para condenar como liberal y revolucionario a su periódico, siendo así que, por el contrario, ha sido el que con más calor ha atacado al liberalismo bajo todas sus formas y matices? No señor, el señor Montoya no tiene autoridad para condenar así a EL TRADICIONALISTA; eso sólo compete a la Iglesia, y mientras la Iglesia no lo condene (que no lo hará) no dejaremos el periódico.

Ataquemos, Sr. Director, al cesarismo, porque el cesar no es Dios, y, por consiguiente, no tiene la autoridad de Dios: *reddite quae sunt Cæsaris, Cæsari, et quae sunt Dei, Deo*, dice Jesucristo: dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.

Con este motivo se ofrece de usted su más atento servidor y correligionario q. b. s. m.
Martín E. de Goñi.

Estella 8 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Le felicito á usted porque ha tenido la dicha de ser la primera víctima (aunque creo no será la última) en defensa de la sana doctrina. Siempre he estado conforme con las doctrinas de EL TRADICIONALISTA que usted tan dignamente dirige hoy, y si cabe, estoy más que nunca.

No desmaye usted, señor Rivas; Dios por quien pelea no le ha de faltar. Unámonos cada vez más, y nunca, como católico, muera EL TRADICIONALISTA.

Soy de usted atento y seguro servidor q. b. s. m.
Ruperto Oronoz.

Sangüesa 9 y Julio de 1888.

Sr. D. Francisco M. de las Rivas y Velasco:

Muy señor nuestro: Ante el hecho innegable de existir en el partido carlista dos campos, abiertamente expuestos y deslindados perfectamente por un error de doctrina el «Cesarismo», preciso es colocarnos en el terreno de la verdad, confundir á los que la alteran y apoyar á los adelidos que por ella militan.

Con tal objeto, despues de entender que, en el actual conflicto, alardea V. mal de católico que de monárquico, nos adherimos con toda la fuerza de la palabra y energia de la voluntad á los principios anticesaristas, que magistralmente plantea en su católico diario.

Celebre el Sr. Montoya ver á V. en lo político sacrificado al enojo del César, que á los integros nadie podrá impedir póngase de relieve su marcada intransigencia, única que le ha proporcionado situacion tan acerba, como que ella era el único resorte que habia que mover para lanzar anatema contra los que defienden ante todo, los derechos de Cristo.

Sírvase V. insertar en su excelente diario esta carta protesta dictada por los sentimientos del Catolicismo.

Con tal motivo se ofrecen de usted seguros s. q. b. s. m.
Estéban Perez.—Agapito Boj, Seminarista.

¡Adelante, adelante!

Nuestros enemigos han comprendido á maravilla que esta es hora de adhesiones, de sostener á nuestra prensa y de contestar en público á la terrible conspiracion urdida en daño de lo que se llama *integrismo* y que no es, en definitiva, sino el verdadero partido tradicionalista, la España católica.

Ayer nos tocó á nosotros. Hoy le ha tocado á nuestro queridísimo compañero *La Fidelidad Castellana*; y sabemos que otro compañero queridísimo acaba de recibir la orden de supresion. Así uno tras otro irá pagando el horrible delito de mantener la única doctrina salvadora.

Excusado es decir á nuestro queridísimo compañero *La Fidelidad Castellana* que nos tiene al lado suyo. Su actitud se ajusta á lo solemne de estos momentos. Concertémonos y unámonos cada vez más íntimamente y arrostremos tranquilos y serenos las iras del poder cesarista, despótico y, por lo mismo, aborrecible (conviene repetir la frase) que ya tenemos delante.

¿Qué se pretende? ¿Que muera la

única prensa buena que hay en España? Pues aperebíbase nuestro pueblo á no dar gusto á los señores subdelegados carlistas que así se extralimitan y que eso pretenden; diga nuestro pueblo, con voz que en todas partes resuene, que si, por ventura, acomoda á estos ó aquellos intereses secundarios la desaparicion de la verdadera prensa tradicionalista, los intereses religiosos, en cambio, y los intereses generales de la patria piden que esa prensa viva y florezca y dé de sí los óptimos frutos que son propios de la constante exposicion y defensa de los grandes principios en cuya práctica se cifra la suerte de España.

Adelante, pues, adelante, adelante.

Sigan nuestros amigos enviándonos sus adhesiones; cuantas más, mejor; animense hoy con la palabra de Sardá, y rianse á sus anchas de quien intente resolver estas supremas cuestiones con algun artículo de la ordenanza.

Adelante, adelante. Las circunstancias no pueden ser más críticas y decisivas. Quien ahora vacile, dará muestra de bochorrosa indecision.

Seamos soldados de Dios, ante todo, sobre todo y contra todo.

Nos parece digna de meditacion la siguiente carta del corresponsal madrileño de nuestro queridísimo compañero *La Fidelidad Castellana*:

3 de Julio de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario: La condenacion fulminada contra el periódico EL TRADICIONALISTA, la que quizás á estas horas se haya lanzado contra otro periódico integro, cuyo nombre reservo por hoy, por si acaso vuelve sobre su acuerdo la persona que se cree con facultades para condenar al periódico de que se trata, y la otra condenacion mayor que la *Correspondencia* anuncia contra *El Siglo Futuro* ponen sobre el tapete una cuestion gravísima que por no encerrarse dentro de la esfera de accion de la autoridad política, creo poder tratar con entera libertad y con la claridad que el asunto reclama.

La prensa tradicionalista, y esto la diferencia esencialmente de los periódicos liberales, tiende á dos fines que si bien se unen como el alma al cuerpo, obedecen cada cual á un orden de necesidades distintas como distintas son las necesidades del espíritu y las necesidades de la carne.

Es el fin primordial y superior de la prensa tradicionalista defender el catolicismo de los ataques de sus enemigos y contrarrestar por medio de la exposicion de la sana doctrina, los progresos de la prensa liberal é impia que tiende á borrar de las conciencias la idea de Dios y de todo lo que á Dios pertenece.

En tal concepto la prensa tradicionalista ejerce un verdadero apostolado seglar cuya conveniencia ha sido proclamada en diversas ocasiones por la Iglesia.

Otro fin de la prensa tradicionalista ó mejor dicho, medio escogido para llegar á aquel fin principal es la defensa de los principios de una política verdaderamente cristiana y tradicional cuyo jefe es el Sr. Duque de Madrid con todas las reivindicaciones políticas que dicho augusto señor representa.

Bajo este aspecto se halla sometida á la autoridad política que puede desautorizarla, cuando en lo meramente político no se ajuste á las reglas de conducta que tenga á bien dictar el señor duque de Madrid dentro del círculo de sus atribuciones.

Pero bajo el primer aspecto, esto es, como prensa católica, solo á la potestad eclesiástica compete determinar cuando una publicacion debe dejar de ver la luz, previas las circunstancias que sábiamente están asimismo determinadas por la Iglesia.

Entiendo, pues, que entra dentro del círculo de las atribuciones del Sr. Duque de Madrid el reprimir y desautorizar á la prensa tradicionalista por sus faltas políticas; pero no creo que pueda ordenarse la suspension de un periódico cuya doctrina en lo religioso es pura y de cuya desaparicion se podrian irrogar perjuicios á la Iglesia, privandola de brazos auxiliares que en el terreno de la diaria lucha con el error presta señaladísimos servicios. Prohibir la lectura de un periódico católico, por faltas meramente políticas, es buscar la muerte de una publicacion cuya doctrina es pura y quizás, sin quererlo ni pretenderlo, hacer que el error liberal cunda libre de la oposicion del periódico que antes le combatiera.

Se ha pensado bien en esto al prohibir á los tradicionalistas de Navarra el suscribirse y leer el periódico EL TRADICIONALISTA de Pamplona?

¿No hay en esto de los límites que deben ponerse á la prensa católico-monárquica algo de lo que compete á la jurisdiccion mixta de la Iglesia y del Estado y que por lo mismo no puede ser resuelto de plano por la autoridad política?

Mediten sobre esto los hombres doctos de nuestra comunión y vean de explicar con más copia de luces lo que aquí solamente esbozo á manera de consulta.

Suyo affmo.

El Corresponsal.,

La Fé pondera las inconveniencias, falsedades y mentecateces de EL TRADICIONALISTA.

El Correo Catalan nos dice una porcion de insolencias.

La Union Católica tambien se revuelve contra nosotros.
¡Bah!

El Correo Catalan consura la frase *librar batalla*. Segun *El Correo Catalan*, no es admisible tal frase.

Aunque la cosa es de poco fuste, parecemos muy oportuno recordar al señor Llauder que en la última edicion del Diccionario de la Academia se lee lo siguiente: "Librar... Antepuesto á un sustantivo, dar ó expedir lo que éste significa. *LIBRAR sentencia, real provision, decretos, carta de paga, BATALLA.*"

De suerte que, á lo que entiende el Diccionario de la Academia y si no se disgusta el Sr. Llauder, es de todo punto castellana la frase *librar batalla*.

Nosotros creíamos que el Sr. Llauder, á quien nadie, que sepamos, ha calificado de escritor castizo y puro, no se atreveria á desempeñar el cargo de crítico en estos asuntos gramaticales.

Pero si el Sr. Llauder lo quiere, aun de eso hablaremos.

El Correo Catalan se ha salido de quicio, en tales términos que ya arremete con el mismo Sardá y Salvany. Las cariñosas palabras que el gran propagandista nos dedica en el último número de la *Revista Popular* han enojado por todo extremo al Sr. Llauder. ¡Cuánto lo sentimos!

Lo sentimos especialmente porque ya comprenderá nuestro antiguo amigo el señor Llauder, si lo medita, que no es cosa llana discutir con hombre tan querido, tan respetado y venerado como el preclaro Sardá.

El Sr. Llauder se quedará solo, muy sólo, y Sardá será siempre lo que es ahora en la estimacion de los buenos católicos de todo el mundo.

No en vano se escribe *El Liberalismo es pecado*.

De nuestro queridísimo compañero *El Integrista*:

"El Integrista", queda al lado de EL TRADICIONALISTA como ha estado y está al lado de "El Siglo Futuro", como está al lado de los católicos integros.

Por más que sabemos que EL TRADICIONALISTA no há menester nuestros pobres consuelos, porque su resignacion y valor le tienen colocado en un lugar muy por encima de las miserias políticas de los ambiciosos cesaristas que le atacan y deprimen, reciba nuestra enhorabuena por su cristiana actitud y permítanos que le repitamos la felicitacion del Salvador: *Beati, qui persecutionem patiuntur propter justitiam, quoniam ipsorum est regnum colorum.*

Y cuente siempre con el modesto apoyo de "El Integrista", que se propone únicamente trabajar y auxiliar á los que trabajan en procurar el planteamiento total y definitivo del imperio social de Jesucristo."

Y en otro lugar dice *El Integrista*:

"EL TRADICIONALISTA ocupa una gran parte de su número del día 3 con la publicacion de un gran número de cartas, adhesiones y felicitaciones que recibe por su cristiana y católica conducta ante el latigazo cesarista que acaba de recibir. La mayor parte de esas cartas están firmadas por sacerdotes.

Reciba el señor de las Rivas un nuevo testimonio de nuestra admiracion y aprecio por la pureza de sus convicciones católico-tradicionistas."

Escribe *El Correo Catalan*:

"¿Son propiedad de "El Siglo Futuro", los principios que sostiene? ¿Ha inventado su doctrina? No. En lo religioso, la doctrina la da la Iglesia, y de ella ha de tomarla, lo mismo "El Siglo Futuro", que los periódicos que quieran ser tenidos por católicos. Toda modificacion, aumento ó atenuacion de esta doctrina es una alteracion de la verdad, PORQUE SOLO LA IGLESIA TIENE FACULTAD PARA VARIAR EL DOGMA y la disciplina."

Varios periódicos han notado la gravedad de tales frases con que el señor Llauder niega la condicion de inmutable, de invariable, que es propia del dogma.

Todavía, si no recordamos mal, no ha rectificado el señor Llauder tan increíbles frases.

Le invitamos cariñosamente á que las rectifique, y crea que no debe dilatar la rectificacion.

La Fé nos dice que su artículo *Doctrina carlista*, acerca del cual hicimos dias pasados algunas observaciones, no es suyo, sino de D. Cándido Nocedal.

Ya declaró nuestro queridísimo compañero *El Siglo Futuro* que el suodicho artículo estaba truncado; pero sea como fuere, una cosa decimos á *La Fé*, y es que no se trata de quién sea el artículo, antes se trata de si el artículo merece aprobacion ó censura.

Todo lo demás es malgastar el tiempo.

Son tantas las adhesiones que recibimos estos dias que nos vemos en el caso de retirar varios originales (porque las adhesiones no admiten espera) y los anuncios de la cuarta plana. Y no damos hoja extraordinaria por imposibilidad material de componerla hoy.

Se nos anuncia que van á publicar otro manifiesto.

Celebráramos que la publicacion de él coincidiese con la publicacion en EL TRADICIONALISTA, del hermoso suelto de la *Revista popular*.

Le llegó la hora á nuestro queridísimo compañero *La Fidelidad Castellana*, segun vemos en este artículo suyo:

"NI REBELDIA NI COMPLICIDAD.

Persona seria, aun cuando sin autoridad política alguna en Castilla dentro de nuestra comunión, nos dice que el Augusto Señor Duque de Madrid ha decidido adoptar medidas enérgicas contra la prensa, hasta producir en el partido la necesaria depuracion; que siendo *La Fidelidad Castellana* uno de los periódicos que están engañando á sus lectores, haciéndoles creer que el R... falta á los principios, que se ha declarado Juez de la doctrina religiosa, que ha invertido los lemas de nuestra sacrosanta bandera, que quiere transigir con el liberalismo, y multitud de afirmaciones tan calumniosas como las precedentes, ordenaba S... que en su nombre augusto se nos exigiera sumision inmediata, y si nos negáramos á ella se nos declarase fuera del partido, y en este caso se participara así al *Correo Catalan* para que el diario del Sr. Llauder lo promulgase oficialmente.

La persona á quien nos referimos no se ha creído en el caso de notificarnos oficialmente esta grave resolucion; pero queriendo que las órdenes del R... sean inmediatamente ejecutadas, y contando como cuenta con la evidencia de que *La Fidelidad* no necesita que se adopte la forma oficial para cumplir los menores deseos de S..., nos lo ha hecho saber oficiosamente merete y en nada crenos faltar al darle al público puesto que á la publicidad estaba destinada la soberana resolucion.

Embarazosa es nuestra situacion, puesto que, á semejanza de lo ocurrido á nuestro hermano *El Tradicionalista*, no se nos señala en dónde, cómo ni cuándo hemos incurrido en esas graves faltas porque se nos castiga. En nuestra conciencia está no haberlas cometido, puesto que nos hemos limitado hasta ahora á dar conocimiento de lo dicho por amigos y adversarios sin aventurar ni una sola palabra por nuestra cuenta; pero como quiera que no tenemos razon, motivo y ni siquiera deseo de ocultar á nadie nuestra situacion, vamos á decir ligeramente lo que nos ocurre acerca de la comunicacion oficiosa que se nos ha hecho.

Se exige en primer lugar *sumision inmediata*. Pero, ¿á quién? porque digase cuanto se quiera, búsquense los caminos que se apetezcan, nosotros ni hemos faltado nunca ni con la ayuda de Dios faltaremos á ninguna *obediencia debida*, y no hace mucho que así lo consignamos con motivo de la carta dirigida por el Augusto Señor Duque de Madrid á D. Ramon Nocedal. Es pues evidente que estando dispuestos siempre á esa *debida obediencia*, no entendemos qué clase de sumision es la que se nos exige.

Con lo dicho creáramos suficientemente expuesta nuestra situacion; pero entendemos que no ha de estimarse bastante tal declaracion, si han de tener exacto cumplimiento las profecias de la prensa liberal y los memoriales elevados por la nueva secta que ha venido á introducir el cisma en nuestra antes tan compacta comunión; y partiendo de esta fundadísima creencia, aceptando el segundo término de la comunicacion antes referida, esto es, aceptando el deseo del Sr. Duque de Madrid sea el de colocarnos fuera del partido, vamos á hacer la terminante afirmacion siguiente:

"La *Fidelidad Castellana*, no ha practicado ni practicará jamás la política iniciada por "La Fé," "El Correo Catalan," "El Cabecilla," y demás secuaces de la nueva secta.

¿Cuál será en lo sucesivo el camino, la actitud de "La Fidelidad Castellana"? Muy sencillo. "La Fidelidad", no tiene ni que variar una sola tilde. Diario tradicionalista se llamó siempre y así seguirá llamándose, y á la sombra *siempre antigua* y *siempre nueva* de la gloriosa bandera de la tradicion española, continuará dirigiendo sus esfuerzos contra todo liberalismo, manso ó fiero, y tanto más crudamente cuanto más solapada é hipócritamente sea su manifestacion; todo por Dios y para Dios en primer término, por la Patria y para la Patria hasta ver implantado en ella el reinado social de Jesucristo Señor Nuestro y por la Monarquía legítima tradicional española puesta al servicio de Dios y de la Patria, Monarquía por la que tanta sangre y tantas lágrimas han vertido nuestros mayores y vierten hoy nuestros hermanos y nuestros descendientes.

A esto vino "La Fidelidad Castellana", esto ha hecho y esto hará y no otra cosa. Si en estas condiciones alguien nos juzga rebeldes, bendito mil veces sea Dios que nos concede aliento para alzar muy alta nuestra frente no obstante el grave peso de esta dura nota de rebeldía. Nosotros no hemos apetecido nunca, no hemos solicitado jamás los plácemes ni los dones de nadie: en nuestras alegrías como en nuestras amarguras alzamos los ojos al cielo y allí encontramos la única recompensa capaz de satisfacer las necesidades de nuestra alma.

Puede, pues, "El Correo Catalan," y su director "El Iris de paz," Sr. Llauder, promulgar oficialmente esta nuestra situacion. Así tendrán más inmediato cumplimiento los deseos de el R... y nuestros propios deseos."

NOTICIAS.

Aunque no con tanta concurrencia como otros años, las fiestas de esta capital se celebran en el

presente con la animacion acostumbrada. Y es grande notar que á pesar de la animacion y de la no escasa concurrencia no han ocurrido sucesos que en dias de algazara suelen ser más frecuentes que en el resto del año.

Los encierros de los toros verificado en los dias 7 y 8 en la forma de costumbre, no han ocasionado accidente alguno lamentable. En la mañana del 7 se verificó el encierro con un tiempo lluvioso, á pesar de lo cual no se suspendió la novillada.

Como dijimos, no se permitió la entrada del público en los palcos de la plaza para ese espectáculo.

Por fuerza de la guardia civil fué ayer detenido un individuo é quien parece se le recogieron algunas monedas falsas.

Segun nuestros informes, la oracion sagrada que ha de pronunciarse en la funcion de la Octava de San Fermin, está á cargo de nuestro distinguido y respetable amigo el ilustrado, elocuente y celoso párroco de San Agustin D. Modesto Perez Aoiz

En los últimos dias se ha hablado de varias raterias cometidas en distintos puntos donde se aglomeraba la gente, ya para participar de los festejos que se celebraban, ya para otras cosas. No hemos podido comprobar estas noticias con datos oficiales.

Como todos los años, la calle de la Estafeta, paseo de fiestas, se ha visto muy concurrida en las primeras horas de las últimas tardes; y como de costumbre las músicas de la guarnicion han amenizado aquel paseo ejecutando escogidas composiciones.

Ayer no se publicó el Boletín Oficial de la provincia.

Victima de larga y penosa enfermedad, que ha sufrido con resignacion cristiana, falleció el sábado á la noche nuestro correligionario D. Cirilo Esparza, hermano de nuestro querido amigo don Javier Esparza.

Acompañando en su natural dolor á los parientes del finado, rogamos á nuestros amigos rueguen á Dios por su alma.

Por falta material de espacio retiramos varias cartas de adhesion que pensábamos haber publicado en este número.

Un periódico de Tudela considera probable que el recargo del arancel de los portazgos provinciales ocasiona disminucion notable en el tránsito de carruajes. Añade haber oido que con tal motivo se van á elevar súplicas á la excelentísima Diputacion.

Esta tarde se lidiarán 6 toros de la ganaderia de doña Carmen Garcia y hermanas, hijas de Garcia Puente Lopez (Aleas) del Colmenar Viejo, con divisa encarnada y caña.

1.º número 3, Cantarero.—Colorado, bien armado.—2.º número 6, Culebro.—Colorado, bien armado.—3.º número 9.—Salao.—Retinto, bien armado.—4.º número 13, Caballero.—Retinto, bien armado.—5.º número 14, Flamenco.—Retinto, bien armado.—6.º número 29, Rivilargo.—Retinto, bien armado.

La comision encargada por la Junta de rectificacion del catastro provincial, de extractar y clasificar las reclamaciones presentadas en reclamacion de que se rectificquen las hojas catastrales de los municipios reclamantes, lleva ya bastante adelante su tarea, que terminará dentro de pocos dias.

La funcion religiosa en honor de nuestro insigne Patrono se verificó en la forma de costumbre y con asistencia de los gremios. Presidieron el acto el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis y el ayuntamiento presidido por el gobernador de la provincia.

La escogida coleccion de fuegos artificiales presentados por el pirotécnico de Madrid señor Hernandez Parra, y que se quemó en la plaza del Castillo el sábado por la noche, entretuvo agradablemente á la numerosa concurrencia que llenaba la gran plaza, y fué una notable funcion entre las de su clase.

Durante los dos primeros dias de nuestras fiestas, el ferial de ganados ha estado poco concurrido.

Ayer ya lo estaba más, aunque la concurrencia y animacion no llegaron ni probablemente llegarán hoy al grado que alcanzarán en los últimos dias.

En las oficinas del gobierno civil no habia ayer noticias de las que en aquel centro se suelen comunicar á los periódicos: por lo cual debemos suponer que en los últimos dias no ha ocurrido en esta provincia suceso alguno que merezca ser denunciado á la autoridad gubernativa.

Comunican de la Ribera que el tiempo seco y el viento Norte que ha reinado despues de la

aparicion del mildiú, han sido causa de que se paralizase el desarrollo de la plaga; pero al encapotarse nuevamente el horizonte anunciándose un temporal propenso á lluvias y tronadas, han surgido de nuevo los temores de que se propague la epidemia.

De conformidad con lo que hace dias anunciamos, el ayuntamiento de Tudela ha satisfecho la cantidad para cuyo cobro se seguia el procedimiento de que tienen noticia los lectores, contra los concejales de aquella ciudad.

La persona que hubiere encontrado un abanico que se perdió el dia de San Fermin á la mañana en la plaza del Mercado, puede presentarlo en la administracion de este periódico, y se le gratificará.

A la hora anunciada se verificaron ayer por la tarde en la Plaza del Castillo las carreras de velocipedos organizadas por el *Veloz Club Pamplonés*.

Los premios los ganaron: En la primera carrera D. Ricardo Periquet el primero, D. Arturo Periquet el segundo, y D. Francisco Lozano el tercero.

En la segunda, respectivamente, los señores Mina, Solorzano y Navaz.

En la tercera, los señores Terront Loste y Boyer.

En la cuarta, los señores Damborenea, Aldaz y Solorzano.

En la quinta los señores Periquet (D. Arturo) el primero, y Lozano, el tercero.

En la sexta, señores Sancho y Labarta.

En la sétima, Sres. Royer, Loste y Terront.

En la octava, Sres. Aldaz, Soloriano y Lopez.

En la novena, Sres. Periquet, Damborenea y otro, que ignoramos.

Y en la décima, Sres. Loste, Boyer y Terront.

Con numerosa concurrencia se jugó ayer en el Juego Nuevo á la hora anunciada el partido de pelota á largo á beneficio de las Hermanitas de los Pobres. El partido despertó grande interés por los muchos lances á que dió lugar, ganándolo al fin los dos hermanos Arrivillaga.

Los toros de las ganaderias navarras lidiados en las corridas del sábado y domingo y ayer por la mañana han sido bravos, especialmente los cuatro de la prueba, que fueron superiores.

FREGADERAS DE MARMOL.
IRIGARAY. Valencia, 4.

SECCION RELIGIOSA.

Martes.—Santos Januorio, Félix, Felipe, Silvano, Alejandro, Vidal y Marcial mártires en Roma. Cristóbal mártir, Santas Felicitas, Rufina y Segunda mártires, Amelberga y Amalia vírgenes.

En San Lorenzo.—A las diez de la mañana Misa solemne cantada.

En San Saturnino.—Cuarenta horas. A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M. hasta las ocho y media que será la reserva y santo rosario.

Miércoles.—Santos Pio I papa y mártir, Juan obispo y mártir, Abundio mártir, Sabino confesor y Santa Pelagia mártir.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9 (10 m.)

Las kabilas han derrotado á la tropa del emperador, por lo que se ha hecho un nuevo llamamiento para reforzar el ejército.

En el sorteo de la loteria verificado hoy por el sistema de irradiacion ha salido el número 19.272. A este número corresponde el premio mayor, de 250.000 pesetas.

El premio de 80.000 pesetas corresponde al número 9.272.

Los premios de 6.000 pesetas corresponden á los números que acaben en 272.

Los de 1.500 pesetas á los que acaben en 72.

Y los de 400 á los que acaben en 2.

Las dos aproximaciones de 16.000 pesetas corresponden á los números 19.271 y 19.273.

Madrid 10 (1,45 m.)

Los gremios han acordado pedir la suspension de la ley sobre alcoholes hasta que las Cortes decidan sobre las reclamaciones que se formularán.

Las noticias acerca del crimen son contradictorias.

Madrid 10 (1,45 m.)

En Manchester con motivo de una procesion de protestantes irlandeses, entablóse una lucha con católicos resultando varios heridos. La *Gaceta* publica los presupuestos.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

RECIBIDO POR EL CORREDOR DE COMERCIO DE PAMPLONA

D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 9 de Julio á las 5,30 t.

Fondos públicos y valores comerciales

Deuda perpetua al 4 p.8 interior.	71,65
En títulos pequeños.	71,65
Deuda perpetua al 4 p.8 exterior.	74,20
En títulos pequeños.	74,35
Deuda amortizable al 4 p.8	86,85
En títulos pequeños.	86,85
Billetes hipotecarios de Cuba, 1886.	101,80
Acciones del Banco de España.	410,50
Acciones de la C. A. de Tabacos.	103,00
Bolsas extranjeras	
4 p.8 exterior español, París.	00,00
3 p.8 francés	00,00
4 y 1/2 p.8 francés	000,00
3 p.8 consolidados ingleses	000,00

Cambios

París á 8 div ben.º al papel	1,45
Londres á 8 div libra esterlina.	25,61

Aspecto de la Bolsa

Cambios alza acentuada.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Dentista.

En el gabinete odontológico del dentista de la Real Casa, D. Gabriel Munarriz, se ha recibido (de Filadelfia) un variado y nuevo surtido de especialidades para la boca. En dicho establecimiento se extraen muelas por el sistema eléctrico, se verifican empastes, orificaciones, curacion de muelas y dientes y se construyen dentaduras artificiales en el breve tiempo de diez horas.

Plaza del Castillo, casa de la Sra. Viuda de Razquin.

Peluqueria y Barberia.

En la plaza de la Constitucion número 4, planta baja, junto á Telégrafos, acaba de abrirse un establecimiento de Peluqueria y Barberia, á cargo de D. Angel Florez, quien tambien se encarga de servir á domicilio á cuantas personas quieran honrarle con su confianza.

Queso de Roncal.

Legítimo y superior, se vende por mayor y menor en el establecimiento de Mariano Labairu sucesor de Garde Calle del Dos de Febrero número 1.

M. RUBIO.—Cirujano dentista.

Colocadentaduras artificiales en veinticuatro horas y hace toda clase de operaciones en la boca con anestésicos y sin ellos. Plaza del Castillo, núm. 33.

Camiseria de Odon Rouzaut.

En esta tienda se halla un gran surtido de camisas y toda clase de ropa blanca hecha para señoras, caballeros y niños. Camisetas, calzoncillos, medias y calcetines de algodón, hilo de Escocia y seda. Precios económicos.

Equipos para novias y bautizos.

Calle Chapitea, 24, (frente al Optico).

Somorrostro.

Al baratísimo precio de una peseta y cincuenta céntimos se vende en la administracion de este periódico la magnífica lámina que representa uno de los principales episodios de la batalla de Somorrostro. Dicha lámina está perfectísimamente concluida y sus dimensiones son 60 por 80 centímetros.

Se venden

barricas de roble y latas de petróleo en la calle de los Descalzos, número 66. Informarán: Pellejería, 16, Ignacio Yanguas.

Máquinas para coser

DE TODOS LOS SISTEMAS.

Fermin Ardanaz, *Tecenderías, 35, Pamplona*, CINCO MIL MAQUINAS vendidas por esta casa en ocho años, demuestran la gran aceptación que han tenido por parte del público.

En este almacén se encuentran la mayor parte de los sistemas conocidos en máquinas de coser con ingeniosos aparatos para rizar, bordar, etcétera, sin el trabajo de hilvanar las costuras, ni enobar las agujas y lanzaderas por un sin fin de agujeros.

Acaba de aumentarse el gran surtido que posee con máquinas oscilantes y la rotativa que trabaja con igual cantidad de hilo por arriba como por abajo, ó sea con dos carretes de doscientas yardas.

Las hay especiales para señoritas, y el níkel, el nácar y el mosaico que en su construccion se emplea, hace de este artefacto tan útil por sí mismo, un mueble sólido y elegante.

La gran White para sastres y especiales para zapateros.

El jefe de la casa entregará ó instruirá en la máquina que se escoja, en cualquier punto de la provincia.

Se arreglan máquinas de todos los sistemas.

Tecenderías, 35, Pamplona.

Baños.

La Sociedad que tiene á su cargo el establecimiento del Paseo de Valencia, de esta ciudad, participa á sus numerosos favorecedores que desde hoy hasta el 30 de Setiembre próximo, se servirán todos los dias, de seis de la mañana á ocho de la noche, baños frios y calientes preparados en magníficas y espaciosas pilas de zinc y mármol, duchas, baños de asiento y de lluvia, etcétera, etc., y que para mayor comodidad de los señores bañistas hay tambien un variado surtido en jabones esencias y otros artículos de tocador. Pamplona 1.º de Junio de 1888.

Riezu y Compañía.

Aviso al público.

En el comercio de curtidos y calzado de Agapito Ilandain, Curia número 1, encontrareis un buen surtido en calzado, cortes de botinas, pieles y otros géneros del ramo.

Camas

Para comprar camas de hierro y jergones de muelles á precio sin competencia, en la GRAN BRETAÑA, Estafeta, 25, Pamplona.

Se ceden á pagar por semanas, decenas, quincenas y meses.

L. DUTOR, DENTISTA.

Dientes y dentaduras artificiales, garantizadas: facilidad y esmero en todas las operaciones de la boca.

PLAZA DEL CASTILLO, NUM. 8. 3.º

Obra nueva

La Ciudad Anticristiana en el Siglo XIX.

por A. P. Benoit, doctor en Filosofia y Teología, antiguo director de Seminario. Traducida por don Francisco de P. Ribas y Servet, presbitero. Parte primera: Los Errores Modernos. Primera edicion española.—Tomo I. Con licencia eclesiástica, Forma un tomo de 588 páginas de esmerada impresion; su precio es de 12 reales en rústica.

Se vende en la administracion de este periódico.

Devocionario manual.

Arreglado por algunos Padres de la Compañía de Jesus.

Este librito que recomendamos con toda la eficacia posible y que á su gran mérito y utilidad reúne la circunstancia de ser sumamente económico, es el más apropiado para que los señores Párrocos ó individuos que componen la junta de instruccion primaria, puedan dar como regalo á los niños que por su aplicacion se hayan hecho acreedores al premio.

Véndese en la administracion de este periódico, en tela pasta holandesa 30 céntimos de peseta, en tela con plancha 35 y el aumentado á 80 céntimos.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE,
Calle de San Anton numero 1, bajo.



D. Cirilo Esparza y Lecumberri,
HA FALLECIDO EN ESTA CIUDAD EL SÁBADO 7 DE JULIO,
Á LAS OCHO Y MEDIA DE LA NOCHE.

R. I. P.

Su hermano D. Javier, sus hermanas Sor Josefa de la Presentacion de Maria, Sor Maria del Carmen y Sor Lúcia del Niño Jesus, religiosas agustinas, su hermana politica, tíos, sobrinos, primos y demás interesados

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio del alma del finado se celebrarán en la Parroquia de San Juan Bautista MAÑANA miércoles á las once de su mañana.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Pamplona 10 de Julio de 1888.